

Experto Universitario en Mediación

Matrícula



Experto Universitario en Mediación

4ª Edición

MATRÍCULA GENERAL.

(Módulos I a V): 1300 euros. M. Reducida: 1100

MATRÍCULA ESPECIALIDAD MED. FAMILIAR (Y SOCIAL-COMUNITARIA)

(Móds. I a III): 750. Reducida: 600

MATRÍCULA ESPECIALIDAD MED. CIVIL Y MERCANTIL

(Móds. I IV y V): 750. Reducida: 600

MATRÍCULA MÓDULO PRÁCTICAS EN SERVICIOS:

200 euros (sólo matrícula añadida a una de las tres anteriores)

Matrícula reducida

Además de la matrícula general por títulos, tendrán derecho a matrícula reducida estudiantes nacionales e internacionales, personas desempleadas, los profesionales colegiados de los colegios y entidades profesionales firmantes del convenio de mediación entre la Universidad de Zaragoza y Colegios profesionales, y las personas que soliciten convalidar alguna asignatura.

PREINSCRIPCIÓN

27 DE JUNIO a 7 DE OCTUBRE DE 2017

Matrícula presencial:

Secretaría Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (Violante de Hungría, 23, Zaragoza) mail: epsociz@unizar.es Tfno. (tardes 17 a 19 horas): 876554519

Matrícula on line:

<http://academico.unizar.es/formacion-permanente/oferta-de-estudios-propios>

<http://academico.unizar.es/admision-matricula-eapp/inicio>

Blog del Curso: <http://mediacionaragon.blogspot.com.es>

Director: José Luis Argudo Pérez (jlargudo@unizar.es)



Impartido en Zaragoza, Huesca y Teruel

(CAMPUS UNIVERSITARIOS)



Colegio Profesional de
Psicología de Aragón



Colegio Oficial de Doctores y
Licenciados en Filosofía y Letras
y en Ciencias de Aragón



economistas
Colegio de Aragón



Colegio
Administradores de Fincas
Aragón



Facultad de Ciencias
Sociales y del Trabajo

Universidad de Zaragoza



Universidad
Zaragoza

El **Experto Universitario en Mediación** responde a la demanda de formación especializada en gestión de conflictos, mediación y métodos alternativos de resolución de conflictos (MARC; ADR), basada en la adquisición de competencias generales y específicas que permitan el ejercicio y práctica profesional de una mediación de calidad, de acuerdo con la normativa comunitaria europea y la legislación, estatal y autonómica, española.

Justificación

Es heredero del Máster en Mediación (2004-2007) y del precedente título propio "Experto Universitario en Mediación Concursal", al que sucede ampliando ámbitos de mediación profesionales, y de los itinerarios formativos profesionales en mediación **organizados por la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo en colaboración con varios Colegios y Entidades Profesionales de Aragón.**

Metodología de enseñanza/aprendizaje activa y participativa en adquisición de competencias profesionales en mediación.



Se rige por la normativa de Estudios Propios y Formación Permanente de 18 de marzo de 2014 de la Universidad de Zaragoza **respondiendo a las exigencias de formación de la Ley estatal 5/2012**, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, **y cumpliendo los requisitos del Real Decreto 980/2013**, para la inscripción en el Registro de Mediadores, y del Decreto 12/2015, de 10 de febrero del Gobierno de Aragón; y en el ámbito familiar por la Ley 9/2011, de 24 de marzo, de mediación familiar en Aragón. En la formación en mediación civil-mercantil y concursal, la Universidad de Zaragoza está **reconocida como Centro de Formación en Mediación por el Ministerio de Justicia** (art. 7 RD 980/2013, de 13 de diciembre, que desarrolla la Ley 5/2012 de Mediación en asuntos civiles y mercantiles).

Módulo		Cr. Teor.	Cr. Prac.	Total	Carácter
I	Los conflictos. Mediación y ADR. Las personas mediadoras. Prácticum	4	6	10	Obligatorio
II	La mediación en ámbitos familiares	2,5	2,5	5	Obligatorio
III	Mediación en organizaciones complejas. Justicia Restaurativa	1,5	1,5	3	Obligatorio
IV	Mediación civil y mercantil	2,5	2,5	5	Obligatorio
V	Especialidades de la mediación civil y empresarial	1,5	1,5	3	Obligatorio
VI	Prácticas en instituciones y servicios		3	3	Optativo
	Total Créditos	12	17	29	

Organización Modular.

Zaragoza: Se desarrolla en el curso 2017/18, de noviembre a junio, en sesiones quincenales presenciales de viernes tarde y sábados por la mañana, y una sesión al mes de espacio de entrenamiento en grupos reducidos.

Huesca y Teruel: una sesión presencial semanal de 16,00 a 20,30 h.

Si se cursan todos los módulos obligatorios (I a V) se obtendrá el **título de experto universitario en mediación.**

Si se cursan los módulos I, II y III, se obtendrá el **título de experto universitario en mediación familiar y social-comunitaria.**

Si se cursan los módulos I, IV y V, se obtendrá el **título de experto universitario en mediación civil y mercantil.**

El módulo VI de prácticas en servicios es optativo y podrá añadirse a la formación de los tres títulos anteriores.



EXPERTO UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN

Universidad de Zaragoza

Curso 2017/18

JUSTIFICACIÓN SOCIAL

El Experto Universitario en Mediación responde a la demanda de formación especializada en gestión de conflictos, mediación y métodos alternativos de resolución de conflictos (MARC;ADR), basada en la adquisición de competencias generales y específicas que permitan el ejercicio y práctica profesional de una mediación de calidad, de acuerdo con la normativa comunitaria europea y la legislación, estatal y autonómica, española.

El Experto Universitario en Mediación es heredero del Máster en Mediación (2004-2007) y del precedente título propio "Experto Universitario en Mediación Concursal", al que sucede ampliando ámbitos de mediación profesionales, y de los itinerarios formativos profesionales en mediación organizados por la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo en colaboración con varios Colegios y Entidades Profesionales de Aragón, firmantes del Convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza de 18 de enero de 2013 para la formación, difusión e implementación de la mediación en Aragón.

La enriquecedora experiencia colaborativa con los colegios profesionales, que se sigue desarrollando también en cursos especializados profesionales, ha permitido el desarrollo de una metodología interdisciplinar y multiprofesional de aprendizaje y adquisición de competencias, generales y específicas, profesionales en gestión de conflictos y mediación.

La organización modular del Estudio propio permite tanto una formación amplia en mediación en varios ámbitos, o especializada en alguno de ellos. Partiendo de los ámbitos más regulados (mediación civil y mercantil, y familiar) permite también ampliar a otros campos de próxima regulación (mediación penal en el marco de justicia restaurativa; educativa o social-comunitaria).

También se amplían los destinatarios de la formación a todos los profesionales y titulados universitarios, y a las personas que desempeñan actividades profesionales en organizaciones y entidades sociales, empresariales, educativas o de la Administración pública, impulsando la solución pacífica de los conflictos en la sociedad y promoviendo una nueva cultura en las relaciones personales y de convivencia social.

El Experto universitario en Mediación se rige por la normativa de Estudios Propios y Formación Permanente de 18 de marzo de 2014 de la Universidad de Zaragoza, respondiendo a las exigencias de formación de la Ley estatal 5/2012,

de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, y cumpliendo los requisitos del Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, para la inscripción en el Registro de Mediadores, y del Decreto 12/2015, de 10 de febrero del Gobierno de Aragón; y en el ámbito familiar por la Ley 9/2011, de 24 de marzo, de mediación familiar en Aragón.

En la formación en mediación civil-mercantil y concursal, la Universidad de Zaragoza está reconocida como Centro de Formación en Mediación por el Ministerio de Justicia (art. 7 RD 980/2013, de 13 de diciembre, que desarrolla la Ley 5/2012 de Mediación en asuntos civiles y mercantiles). Y cumple los requisitos de formación de la normativa aragonesa de mediación familiar y civil, pendiente de desarrollo en los Registros autonómicos de mediación.



Reconocido como centro de formación en mediación por el Ministerio de Justicia para la inscripción en el Registro estatal de Mediadores.

La Universidad de Zaragoza es miembro de





N.Curso	Asignatura/Módulo/	Carácter	Créd. Teóricos	Prácticos	Total
Único	Módulo I. Los conflictos, Mediación y ADR. Las personas mediadoras. Practicum	Obligatoria	4,00	6,00	10,00
Único	Módulo II. La mediación en ámbitos familiares	Obligatoria	2,50	2,50	5,00
Único	Módulo III. Mediación en organizaciones complejas. Justicia restaurativa	Obligatoria	1,50	1,50	3,00
Único	Módulo IV. Mediación civil y mercantil	Obligatoria	2,50	2,50	5,00
Único	Módulo V. Especialidades de la mediación civil y empresarial	Obligatoria	1,50	1,50	3,00
Único	Módulo VI. Prácticas en instituciones y servicios	Optativa	0,00	3,00	3,00
Total créditos			12,00	17,00	29,00

Se desarrolla en 1 curso/s académico/s

Organización modular y títulos

El Experto Universitario en Mediación se organiza en módulos que permiten una formación en varios ámbitos de mediación o la especialización en uno de ellos y los conexos con el mismo.

Si se cursan todos los módulos obligatorios (I a V) se obtendrá el título de experto universitario en mediación.

Si se cursan los módulos I, II y III, se obtendrá el título de experto universitario en mediación familiar y social-comunitaria.

Si se cursan los módulos I, IV y V, se obtendrá el título de experto universitario en mediación civil y mercantil.

El módulo VI de prácticas en servicios es optativo y podrá añadirse a la formación de los tres títulos anteriores.

En un 2º curso, segunda especialidad con convalidación módulo I.

Matrícula

MATRÍCULA GENERAL. (Módulos I a V): 1300 euros. M. Reducida: 1100

MATRÍCULA ESPECIALIDAD MED. FAMILIAR (Y ORGANIZACIONES) (Móds. I a III): 750. Reducida: 600

MATRÍCULA ESPECIALIDAD MED. CIVIL Y MERCANTIL (Móds. I IV y V): 750. Reducida: 600

MATRÍCULA MÓDULO PRÁCTICAS EN SERVICIOS: 200 euros (sólo matrícula añadida a una de las tres anteriores)

Matrícula reducida

Además de la matrícula general por títulos, tendrán derecho a matrícula reducida estudiantes nacionales e internacionales, personas desempleadas, los profesionales colegiados de los colegios y entidades profesionales firmantes del convenio de mediación entre la Universidad de Zaragoza y colegios profesionales, y las personas que soliciten convalidar alguna asignatura.

CAMPUS UNIVERSITARIOS DE ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL

Fechas Preinscripción

27 Junio a 6 octubre 2017 (*)

Lugar de impartición

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y otros centros
Seguimiento tutorial
semipresencial en centros
universitarios del campus de
Huesca y Teruel

Fechas Matrícula

17 octubre a 3 noviembre 2017

Horario clases

Zaragoza: Sesiones presenciales
quincenales durante el curso
(noviembre '17-junio'18)
Viernes, 16,00 a 20,30 h;
Sábados, 9,30 a 13,30 h
Huesca y Teruel: sesión presencial
semanal de 16.00 a 20.30 h

(*)Matrícula presencial: Secretaria Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (Violante de Hungría, 23, Zaragoza) mail: epsociz@unizar.es Tfno. (tardes 17 a 19 horas): 876554519

(*)On line: <http://academico.unizar.es/formacion-permanente/oferta-de-estudios-propios>
<http://academico.unizar.es/admision-matricula-eepp/inicio>

Comisión Académica

Director: JOSÉ LUIS ARGUDO PÉRIZ

mail: jlargudo@unizar.es

Subdirector: LUIS MANUEL VILAS BUENDIA

mediación@luisvilas.org

Coordinadora Área Mediación familiar:

PEPA PUEYO USÓN

mjopueyo@unizar.es

Coordinador Área Mediación civil y mercantil:

FRANCISCO DE ASIS GONZÁLEZ CAMPO

fdagc@unizar.es

Coordinadora Campus Teruel:

SARA MAUREL IBAÑEZ

smaurel@unizar.es

Coordinadores Campus Huesca :

LUIS MANUEL VILAS BUENDIA

mediación@luisvilas.org

JOSÉ HERNÁN CORTES BALLARÍN

jhcortes@telefonica.net

JOSÉ IGNACIO ALPÍN AZÓN

jjalpin@icahuesca.net

Web Propia

<http://mediacionaragon.blogspot.com.es>

Normativa aplicable sobre los requisitos de acceso

Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2014. Extracto artículo 13.

Para acceder a los estudios conducentes a título de Máster Propio, Diploma de Especialización y Experto Universitario se requerirá estar en posesión de un título universitario oficial expedido por un país del Espacio Europeo de Educación Superior. Excepcionalmente, podrá eximirse del requisito de la titulación de acceso a aquellas personas que acrediten documentalmente una notable experiencia en el campo de las actividades relativas al estudio. En este caso los candidatos deberán cumplir los requisitos necesarios para cursar estudios en la Universidad, de conformidad con la legalidad vigente. La autorización será efectuada por parte del vicerrector con competencias en materia de política académica, tras el informe favorable del órgano coordinador y la Comisión de Estudios de Posgrado.

De conformidad con la legislación vigente, quienes se encuentren en posesión de un **título extranjero de enseñanza superior** no expedido por ningún país del Espacio Europeo de Educación Superior podrán acceder a cursar un título propio sin necesidad de homologación de dicho título.

Con carácter excepcional, con el objetivo de que puedan obtener un complemento formativo sin perder un año académico, los **estudiantes** a quienes les queden como máximo 12 ECTS para finalizar sus estudios de grado



PROFESORADO

La plantilla de profesorado la forman profesionales mediadores especializados de diversa procedencia y reconocido prestigio, y profesores universitarios.

Los profesores-tutores que realizan el entrenamiento práctico y seguimiento de estudiantes en grupos reducidos son expertos y profesionales en mediación en los diversos ámbitos.

Se establece también un sistema de seguimiento y tutorización por profesores universitarios y profesionales mediadores de los campus de Huesca y Teruel de la Universidad de Zaragoza..

Se cuenta también con la colaboración de colegios profesionales instituciones y servicios relacionados con la mediación para la realización de prácticas externas.

PROGRAMA

Módulo I. Los conflictos. Mediación y ADR. Las personas mediadoras. Prácticum

I.1. Los conflictos.

I.1.1. Teoría de los conflictos.

I.1.2. Análisis del conflicto.

I.1.3. Tipos de conflictos

I.1.4. El ciclo del conflicto.

I.1.5. Gestión positiva de los conflictos

I.2. La Mediación

I.2.1. Los métodos alternativos de solución de conflictos (MASC; ADR): transacción, conciliación y mediación. El arbitraje

I.2.2. La negociación. Tipos de negociación. Métodos y fases de la negociación.

I.2.3. La mediación: concepto. Antecedentes y evolución. Funciones y ventajas. Límites.

I.2.4. La mediación: escuelas y modelos de mediación.

I.2.5. Marco normativo comunitario europeo, estatal y autonómico.

I.2.6. Características del proceso de mediación.

I.2.7. Procedimiento de mediación y proceso jurisdiccional

I.2.8. Los principios de la mediación.

I.3. Las personas mediadoras.



I.3.1. El ser y el hacer del mediador.

I.3.2. Estatuto del profesional mediador.

I.3.3. Mediación individual y comediación. Instituciones y servicios de mediación.

I.3.3. Códigos éticos y deontológicos. Responsabilidad

I.4. Prácticum: espacio de entrenamiento

I.4.1. Habilidades y técnicas. Métodos. Competencias profesionales en mediación.

I.4.2. Técnicas de comunicación y habilidades sociales

I.4.3. Gestión de emociones en la mediación.

I.4.4. Técnicas para la actuación mediadora

I.4.5. Aplicación de técnicas durante el proceso de mediación.

I.4.6. Otras metodologías de gestión y resolución de conflictos.

I.4.7. Actividades transversales: dinámicas y trabajo en grupos. Casos prácticos

Módulo II. La mediación en ámbitos familiares

II.1. Conflictos familiares. Ámbitos de mediación

II.1.1. Los sistemas familiares

II.1.2. Extensión y límites de la mediación familiar

II.1.3. Los conflictos asimétricos de poder. Violencia de género. Personas dependientes y menores.

II.2. Aspectos jurídicos y económicos de la mediación familiar

II.2.1. Normativa comunitaria y estatal. El Derecho de familia.

II.2.2. Legislación aragonesa sobre familias. La Ley de mediación familiar aragonesa. Derecho comparado autonómico.

II.2.3. Aspectos económicos de las familias. Fiscalidad

II.3. Aspectos sociológicos, psicológicos y de intervención social familiar

II.3.2. Sociología de la familia

II.3.2. Aspectos y efectos psicológicos de los conflictos familiares. Crisis y rupturas familiares.

II.3.3. La intervención social familiar.

II.4. La mediación familiar



CAMPUS UNIVERSITARIOS DE ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL

- II.4.1. La mediación familiar y su diferencia con otras actuaciones profesionales
- II.4.2. Los principios de la mediación familiar.
- II.4.3. Modelos, técnicas y proceso de mediación familiar. Objeto de la mediación familiar.
- II.4.4. Estatuto profesional en la mediación familiar.
- II.5. El proceso de mediación familiar
 - II.5.1. El proceso de mediación familiar (I). Inicio. Etapas y fases. Desarrollo.
 - II.5.2. El proceso de mediación (II). Finalización.
 - II.5.3. Redacción de acuerdos. Eficacia y cumplimiento. Seguimiento y postmediación.
 - II.5.4. Los hijos en el proceso de mediación familiar.
 - II.5.5. Proyecto sobre mediación familiar y ámbitos conexos (módulo III).

Módulo III. Mediación en organizaciones complejas. Justicia restaurativa

- III.1. Mediación comunitaria
 - III.1.1. Mediación en organizaciones sociales y comunidades.
 - III.1.2. Conflictos en el ámbito social y comunitario ciudadano.
 - III.1.3. Métodos de gestión de los conflictos comunitarios: herramientas y estrategias.
- III.2. Mediación escolar.
 - III.2.1. Los conflictos en los ámbitos educativos.
 - III.2.2. La mediación escolar: competencias, herramientas y técnicas.
 - III.2.3. Otros sistemas y métodos de gestión de los conflictos en ámbitos educativos.
- III.3. La mediación penal en el marco de la justicia restaurativa
 - III.3.1. Concepto y ámbitos de justicia restaurativa.
 - III.3.2. Métodos, procesos y técnicas en justicia restaurativa y mediación penal.
 - III.3.2. Mediación penal con menores.
 - III.3.3. Mediación penal con adultos.
- III.4. Otros ámbitos de mediación en organizaciones complejas y comunidades.

Módulo IV. Mediación civil y mercantil

IV.1. Mediación civil y mercantil.

IV.1.1. Conflictos y ámbitos.

IV.1.2. Características de la mediación civil y mercantil.

IV.1.3. La mediación y su distinción con figuras afines.

IV.1.4. La mediación civil y mercantil por medios electrónicos (ODR).

IV.2. Normativa de la mediación civil y mercantil

IV.2.1. Legislación comunitaria europea. El arbitraje y la mediación internacional.

IV.2.2. La Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.

IV.2.2.1. Concepto legal, caracteres de la mediación y contenido normativo.

IV.2.2.2. Extensión y límites de la mediación regulada.

IV.2.3. Desarrollo legislativo autonómico. Aragón.

IV.2.4. Las instituciones jurídicas del ámbito material de aplicación de la mediación.

IV.3. Estatuto profesional de la mediación en Derecho privado.

IV.3.1. Estatuto general profesional del mediador. Especialidades. Competencias profesionales.

IV.3.2. Comediación y actuación mediadora de personas jurídicas. Instituciones y servicios de mediación.

IV.3.3. Códigos éticos y deontológicos profesionales. Responsabilidad civil.

IV.4. El procedimiento de mediación

IV.4.1. Mediación intrajudicial y extrajudicial. Derivación y protocolos judiciales. Cláusulas de sometimiento a mediación.

IV.4.2. El procedimiento de mediación (I). Requisitos e inicio. Fases y etapas. Desarrollo.

IV.4.3. El procedimiento de mediación (II). Técnicas y herramientas. La negociación

IV.4.4. El procedimiento de mediación (III). Finalización. Acuerdos.

IV.4.5. El procedimiento de mediación (IV). Redacción de acuerdos. Eficacia y cumplimiento.

IV.5. Otros métodos de solución de conflictos

IV.5.1. La mediación-arbitraje

IV.5.2. El Derecho colaborativo

Módulo V. Especialidades de la mediación civil y empresarial

V.1. La mediación concursal

V.1.1. Los conflictos en el ámbito concursal. Concurso y acuerdos preconcursales.

V.1.2. Los acuerdos extrajudiciales de pagos. Normativa aplicable.

V.1.3. La figura del mediador concursal. Estatuto profesional.

V.1.4. El procedimiento de mediación concursal. Fases de negociación y etapas. Finalización.

V.1.5. Aspectos económicos y financieros.

V.2. La mediación inmobiliaria

V.2.1. Los conflictos en el ámbito inmobiliario.

V.2.2. La mediación en el ámbito inmobiliario. Métodos, técnicas y procedimientos.

V.2.3. La capacitación y estatuto de los profesionales inmobiliarios como mediadores.

V.3. Mediación bancaria, hipotecaria y de consumo

V.3.1. La intermediación bancaria e hipotecaria. Ámbito de los conflictos

V.3.2. Métodos alternativos de solución de conflictos en consumo.

V.3.3. Normativa europea, estatal y autonómica.

V.3.4. Especialidades del procedimiento de mediación.

V.4. Mediación en organizaciones empresariales.

V.4.1. Mediación en conflictos societarios.

V.4.2. Mediación en empresas mercantiles y sociedades cooperativas.

V.4.3. Conflictos y mediación en la empresa familiar.

Módulo VI. Prácticas en instituciones y servicios

VI.1. Introducción a la práctica de la mediación.

VI.2. Procedimientos y gestión de prácticas en instituciones

VI.3. Prácticas en servicios e instituciones

VI.4. Prácticas de mediación internacionales